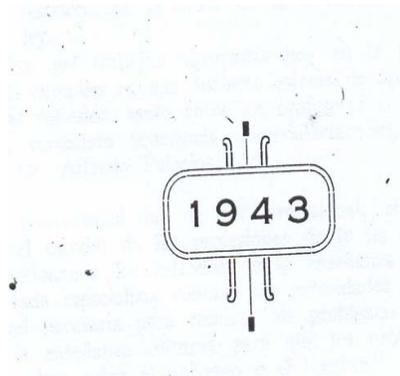


SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

INFORME ANUAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



IMPRENTA NACIONAL  
SAN JOSE DE COSTA RICA.

-----1944-----

# Informe del Señor Rector

## Lic. don Alejandro Alvarado Quirós

San José, 26 de febrero de 1944

Nuestra labor, después de vencidos los obstáculos de toda iniciación en los tres años que han transcurrido desde la inauguración de la Universidad, empieza a dar sus frutos al levantarse el nivel espiritual de nuestra Patria y al congregarse a una buena parte de la juventud que, lejos de abandonar las aulas, mantiene un alto porcentaje de asistencia y merece honroso calificativo de sus catedráticos por el cumplimiento asiduo de sus deberes.

Para el desempeño del alto puesto que ocupó, desde luego, inmerecidamente, sólo contaba con la experiencia adquirida en varios años durante los cuales me correspondió orientar los estudios de la Escuela de Derecho al ejercer la Presidencia del Colegio de Abogados, ya que una peculiar disposición legislativa, encomendó a los hombres del *Foro* militante, la tutela del Centro en que preparaban sus armas los jurisconsultos del porvenir, y es justo declarar que ni entonces ni ahora, he tenido otro propósito que servir con entusiasmo y sin restricciones, la causa de la educación superior, dentro de las normas de la ley.

Las Escuelas que trabajan agrupadas hoy en la preparación de una juventud ilustrada, cumplen en sus distintas esferas de acción, su alto deber pero necesitan más cohesión, tanto entre los profesores como en el alumnado para formar una verdadera conciencia universitaria. Según el concepto del Rector argentino Dr. Alfredo Palacios:

“la Universidad ha de ser profesional, científica y cultural.

Bien está el estudio de las profesiones desde un punto de vista técnico, perfeccionando los métodos de la enseñanza y de investigación, para que cada especialista conozca las necesidades del país y adquiera la capacidad necesaria para resolver los problemas planteados sin perjuicio de la enseñanza cultural, para que los profesionales tengan un sistema de ideas sobre el universo y el hombre.”

En las Universidades, el culto de la ciencia y de las artes, debe compartirse con la devoción a la Patria. En esta era aciaga de la historia, hemos visto que en Alemania e Italia, se ha tomado a la juventud desde la escuela primaria, como instrumento de dominación para asegurar al régimen totalitario su consagración definitiva, y es por esta razón que una de las primeras disposiciones del militarismo vencedor en los países ocupados, ha sido la clausura de las Universidades y la persecución de los catedráticos que inspiran con sus lecciones el culto a la razón y el respeto a la libertad.

Nuestro deber en América nos impone en primer término cimentar la democracia que felizmente tiene raíces hondas y terreno propicio en este Continente abriendo las Instituciones de superior cultura a todas las ambiciones juveniles de perfeccionamiento, sin distinción de razas ni de clases sociales, y luego unificar el movimiento cultural en una especie de Confederación que impulse la celebración de Congresos Pedagógicos, la publicación de textos, el estudio de la historia y la geografía de las distintas naciones americanas, en pocas palabras, cultivar el mutuo conocimiento y el sentimiento de solidaridad que ya existe y que tan necesario se le considera en la época actual de la guerra, como en la de la paz futura.

Pasemos ahora al discutido problema de la autonomía universitaria. Lo esencial de esa cuestión es el respeto por el Gobierno y por las autoridades de la enseñanza, del criterio del catedrático para dar sus lecciones conforme a su cultura y a su conciencia, así como el libre nombramiento del profesorado, habida cuenta de la competencia y habilidad en cada asignatura. Ambos postulados han sido entre nosotros acatados durante este primer período, y la prueba de la apasionada lucha política que acaba de terminar, fué la piedra de toque, para demostrarlo así. El Secretario de Educación representa, al Poder Ejecutivo en el seno del Consejo Universitario, así como en la Universidad centenaria de Chile, dos delegados son de nombramiento del Presidente de la República, pero a la hora de un nombramiento que se hace entre nosotros por votación secreta, el voto del alto funcionario cuenta como el de los estudiantes o el de los señores Decanos; y es la mayoría la que decide la designación. Me abona para afirmarlo así, un caso práctico ocurrido por una vacante en la Escuela de Derecho en abril del año próximo pasado, que fué objeto de controversia y demostración palmaria de la imparcialidad y libertad del Consejo. Por otra parte, en Costa Rica, una Institución nueva que da sus primeros pasos, necesita el apoyo del Estado, ya que la iniciativa privada es casi nula más, por la falta de recursos que de espíritu cívico.

Todos sabemos que la antigua Universidad de Santo Tomás, fue fundada por el Dr. don José María. Castro, como Ministro General del Gobierno del señor Alfaro, y él puso las bases y dictó la ley constitutiva de ese Centro de estudio pero Administraciones posteriores y entre ellas la de don Juan Rafael Mora, se encargaron de dotarla de un edificio y de rentas adecuadas para aquellos tiempos que originaron la formación de un capital consolidado en el Estado. Pues bien, es de justicia afirmar que el actual Gobierno no se contentó con la iniciativa para restaurar la Universidad, sino que procedió a devolverle, su antiguo edificio, así como a construir en el Barrio González Lahmann de esta capital, los distintos pabellones que dentro de algunos meses serán inaugurados y más aún, a pesar de las dificultades actuales del Erario, se obtuvo del Congreso, con generosa visión patriótica, la emisión de varias leyes rentísticas que aseguran el pago de los gastos universitarios como renglón importante del presupuesto de Educación. Tales erogaciones, aunque son de las que pesan en la balanza, no le duelen a los contribuyentes, especialmente a los padres de familia porque aseguran así la póliza de cultura para sus hijos, y a la inversa de otros países de nuestra América, vemos con simpatía las remuneraciones de nuestra abnegada legión de educadores nacionales.

Desde Juego, para terminar de exponer lo que pienso acerca de la autonomía universitaria, debo agregar yo soy su partidario, y así lo

Hice constar en las actas en su oportunidad, porque la actuación de este gobierno no excluye lo que pudiera ocurrir en el futuro.

En el año de 1943, según se había anunciado en la Memoria anterior, el Comité encargado terminó la redacción del Estatuto General de la Universidad y lo sometió al conocimiento del Consejo y después al Poder Ejecutivo para su debida publicación. Para este trabajo se tomaron como base una serie de acuerdos de carácter reglamentario sin perder de vista la Ley

Orgánica de la Institución que se quiso complementar con disposiciones de detalle. Se aseguró la autonomía de las distintas Facultades que tienen sus Consejos y como dijimos antes, se procura dar la cohesión que deben tener dichas Escuelas para el éxito de la obra colectiva, pensando como lo dijo el Rector citado:

“que la Universidad debe ser un organismo sintético con una sola idealidad y que las personas que en ella actúan, son obreros de una misma heredad, que cultivan parcelas distintas, en beneficio de todos.”

Como ejemplos de la unificación, citemos las reglas generales de la matrícula y la forma de calificación para los alumnos, adoptada en el artículo 96 de dicho Estatuto, que puso fin a la disparidad anterior y para demostrar los fines que se persiguen, de acuerdo con las ideas expuestas, copiamos el artículo 29 que se lee así:

“La Universidad se funda en el concepto de unidad orgánica de la cultura, sin perjuicio de la autonomía científica y administrativa de las facultades, escuelas e institutos que la integran; sus enseñanzas responden, a un ideal de educación ampliamente humanista y vinculan la orientación teórica y práctica de la ciencia al perfeccionamiento del espíritu humano y de la sociedad en general.”

He aquí condensados los derroteros que deben seguir los profesores y alumnos, alumbrados por la estrella, pura de la ciencia, sin convertirse en idealistas soñadores y sin dejar de ser, ciudadanos de Costa Rica, ni hombres cultos de su tiempo.

El Estatuto a que me refiero, fué en el año anterior, la obra más destacada del Consejo y, es justo por lo mismo consignar, que los autores del proyecto fueron: don Luis Demetrio Tinoco, su Presidente; don Gregorio Martín, don Gonzalo González y doctor don Marco Tulio Salazar, Decanos de las Facultades de Derecho, de Farmacia y de Pedagogía, respectivamente.

Por circunstancias personales de los jóvenes que abrazan una carrera profesional entre nosotros, como en casi todos los países iberoamericanos. Las Escuelas más concurridas son la de Derecho y la de Pedagogía y aunque no contamos con la de Medicina y ella impone sacrificios como, son la residencia en el exterior por algunos años y los áridos conocimientos y práctica, que se requiere para adquirir el doctorado, es sabido que centenares de costarricenses aspiran a los honores y beneficios de esta profesión. Se dice, pues, como crítica, que existe plétora en el país de abogados, de maestros y de médicos y quizás más adelante convendría que la Asamblea Universitaria, en uso de una dé, sus atribuciones, señalara el número máximo de

(\* ) Es de justicia agregar que el nuevo Secretario de Educación, además de sus méritos intrínsecos, salió de las filas universitarias.

alumnos que pueden admitirse en el primer curso de las Escuelas respectivas, y en cuanto a la medicina, hacer una discreta propaganda para remediar el mal dentro de las limitaciones del país. Es en interés de los jóvenes futuros profesionales, que me refiero a esta disposición en cuanto a determinadas carreras, ya que los que son pobres y lo son el mayor número, aspiran a tener un medio de llegar a la fortuna y a la elevada posición social y no a confinarse en honesto "modus vivendi"; no hay, pues, egoísmo ni mezquino cálculo en estas observaciones y es bien sabido que la ciencia pura y las letras no enriquecen a nadie pero confieren a sus elegidos, cuando se las cultiva con talento y con la constancia de una vocación, satisfacciones excepcionales del espíritu y distinciones en la patria y en el extranjero, que superan en mucho al éxito pecuniario.

Algunos números de los *Anales*, afirmaron la Aceptación que tiene en el público ilustrado esta Revista y como se había anunciado, uno de ellos contiene una guía con datos biográficos y retratos del personal que trabaja en la Universidad, así como el plan a que se sujetan las diversas Escuelas y por lo mismo, este folleto es muy solicitado y ha servido como canje para el exterior. Desde principio del año académico se cumplieron las previsiones de la ley del seguro universitario, con las rebajas de una cuota mínima de todos los sueldos depositados, en el Banco Nacional todos los meses y completada por sumas de los fondos universitarios que representan la parte del Estado. Estos ahorros se administran por una Junta nombrada por el Consejo, que está obligada a cumplir, las disposiciones reglamentarias y que procura hacer buenas inversiones sin dejar de mantener un fondo reserva. Este primer período ha sido de prueba, el fondo asciende hoy a más de cincuenta mil colones y puede contemplarse el porvenir con mayor seguridad por los centenares, de personas, aseguradas.

El auxilio que se da y el estímulo oportuno para la cultura física de los estudiantes, tuvo en el año que es objeto de esta reseña, un brillante resultado, porque el equipo de jugadores de foot-ball que ostenta el nombre y los colores de nuestra Universidad, alcanzó después de reñidos juegos, el trofeo del campeonato y las apreciaciones conscientes de la crítica de, esta clase de torneos. A iniciativa nuestra se acogió en el Reglamento una disposición que exige a los jugadores que son a la vez estudiantes de la Universidad no abandonar su bandera ni poder jugar contra ella, y esta disposición es lógica y es similar a la de otras universidades americanas.

El 6 de marzo de 1943 se verificó una numerosa Asamblea Universitaria, convocada especialmente para el debate acerca de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. El Presidente, señor Licenciado Luis Demetrio Tinoco, pronunció un discurso lleno de convicción patriótica, que por cierto fué publicado en "Los Anales", y la votación unánime respaldó la proposición del Rectorado que se, discutía. Se escogió entonces el día 3 de mayo del mismo año para la inauguración de la citada Escuela, conmemorando en esa fecha la erección por virtud de la ley de la extinguida Universidad de Santo Tomás, que cumplía su primer centenario. Nuestros antepasados tuvieron una fe, quizás ingenua, en que la cultura por sí sola era un talismán de felicidad para los costarricenses, y obedecieron al impulso espiritual que prevalecía en distintas naciones iberoamericanas que en esa época abrieron Colegios y Universidades como medio de difundir la enseñanza superior, de fortificar la independencia y de arraigar las instituciones democráticas.

La Escuela de Ciencias Económicas ha trabajado bajo la dirección del Licenciado Tinoco Castro. Experto economista, preparado en la Universidad de Washington en esta especialidad, que ha publicado diversos estudios y un libro que acreditan sus conocimientos. En la plana mayor del profesorado que lo secunda, que fué designada por él y nombrada en la forma reglamentaria por el Consejo, se ha demostrado que existe en el país devoción por esta interesante rama de la ciencia, que tiene tanta importancia para la vida práctica. Es justo consignar que el Secretario, don José Joaquín Trejos Fernández, se ha destacado en sus funciones organizadoras, así como llamar la atención acerca del informe que figura como anexo de esta Memoria en que se trazan los primeros pasos de esta Escuela y me complace citar entre otros, el esfuerzo del Profesor de Estadística, don José Guerrero, uno de los veteranos con que el país cuenta en la profesión del Magisterio, porque ha dado a sus alumnos un sentido realmente universitario, al señalarles temas de investigación personal que han sido muy bien recibidos en algunas instituciones como el Liceo y uno de nuestros Bancos, y formulo esta observación, para realzar la importancia que tiene este Centro cuando interviene directamente en la vida nacional, pues no debemos olvidar que en esta Escuela, así como en la de Derecho, se preparan con lastre científico los futuros hombres dirigentes del Estado.

Estamos satisfechos de esta clase de labores, así como de la llamada extensión universitaria, que tuvo en el año pasado varios actos dignos de mención, entre ellos, el doctor Enrique Loudet, Encargado de Negocios de la República Argentina, quien nos dictó tres disertaciones de carácter literario muy aplaudidas; el Profesor don Carlos Monge nos dió conferencias sobre historia patria, que es su asignatura predilecta, el presbítero Benjamín Núñez, quien dió algunas conferencias sociológicas, y don Manuel Sáenz Flores, quien explicó nociones de geometría aplicada para los obreros y las clases gratuitas de inglés, encomendadas al Profesor norteamericano Mr. Reginald Reindorp, que tuvo a su cargo un curso muy concurrido en el Edificio Metálico, bajo los auspicios de nuestra Facultad de Letras, y los muy interesantes discursos del Catedrático español Antonio Jaén Morente, que se efectuaron en el Teatro Nacional; y subrayamos tales actividades, porque dan prestigio a la Institución y se conforman a los conceptos expresados antaño por el ilustre escritor de Cuba, Enrique José Varona, quien expresó así su pensamiento:

“Nada de lo que ocurre más allá del recinto universitario debe pasar sin dejar huella en los que aquí se congregan; la vida de la nación en todas sus manifestaciones, debe repercutir dentro de estos muros; y a su vez, nuestra labor debe estar patente a los ojos de la comunidad y refluir un día y otro día en ondas de luz y gérmenes de sana actividad sobre toda ella.”

Por asociación de ideas, al tratar de la extensión universitaria, debemos expresar la gratitud de nuestra Institución para el Licenciado don Rogelio Sotela, porque él puso su entusiasmo y su cultura al servicio de esa causa, colaborando desinteresadamente con su prestigiada estación radiodifusora Athenea y alentando con su verbo elocuente a los profesores y a los estudiantes. La muerte prematura del señor Sotela, ocurrió el 13 de julio de 1943, y la Universidad en distintas formas se asoció al duelo general. El Vice Rector Licenciado don Gregorio Martín, condensó en una oración fúnebre el sentimiento de todos los que tuvimos la honra de ser compañeros

del señor Sotela y admiradores de su espíritu idealista. Su nombre tenía aureola en América en el reducido número de los cultivadores de la Belleza y prestigiaba por lo mismo, esta casa universitaria.

Para llenar su vacante, fué designado con singular acierto por el Consejo, el Licenciado Hernán Zamora, abogado y poeta como su antecesor, Profesor de la Escuela de Letras, que desempeña la cátedra de castellano con excepcional competencia y es autor de un volumen acerca de esta fundamental asignatura, recibido con aplauso entre, nacionales y extranjeros.

En septiembre último, la Escuela de Derecho, que ostenta el decanato de las Facultades Universitarias, invitó a conmemorar el primer centenario de su fundación y con ese motivo se verificaron diversos actos de carácter cultural y se celebró un concurso entre sus estudiantes con temas jurídicos bien seleccionados. Fué un comité el encargado de preparar el programa y organizar los festejos memorables en las aulas de la benemérita Escuela que tiene entre otros títulos para la gratitud del país, no sólo su antigüedad, sino el de haber sido vivero de estadistas ilustres, y en algunas crisis de nuestra historia patria, haberse transformado en escudo verdadero de las instituciones liberales y de la obra que realizaron algunos hombres destacados de la anterior generación. Entre éstos debemos citar al Lic. Don Mauro Fernández, catedrático, ministro, diputado y paladín elocuente de los fueros de la cultura que tanto enorgullece a los costarricenses. Al final del año se cumplió también el primer centenario de su nacimiento y el Gobierno acordó erigir un busto de bronce en la avenida que lleva su nombre.

Al finalizar el curso, la Escuela de Bellas Artes acordó exhibir sus trabajos de pintura y escultura en el gran foyer del Teatro Nacional y sin exagerar el elogio, esta exposición muy visitada por el público, fué para muchos una revelación. Se dice de un modo general que el don del arte ha sido negado a nuestros compatriotas, quienes por virtud de sus cualidades hereditarias escogen otros rumbos para, sus cotidianas ocupaciones. Pero es lo cierto que una minoría integrada en su mayor parte por elementos femeninos bajo la experta dirección del arquitecto don Teodorico Quirós y de un grupo de Profesores competentes, ha logrado despertar esas vocaciones dormidas y cosechar con las, telas y con las figuras escultóricas de los discípulos, merecidos aplausos. En el mismo teatro se efectuó después un acto público de relieve artístico singular para el estímulo de los jóvenes que obtuvieron la medalla o el diploma como símbolo de su esfuerzo. Es de desear se que esta Escuela, así como el Conservatorio, presenten cada año en actos de esta especie exposiciones o veladas el conjunto de artistas de las nuevas generaciones que tomarán la antorcha por ley indeclinable cuando se apaguen los exponentes actuales que con Justicia han, sido llamados Maestros.

El Consejo celebró más de cuarenta sesiones y trató con su habitual prudencia muy diversos temas, de los cuales daremos un ligero resumen. Cumplió su deber de estimular a los trabajadores intelectuales, procurando que se publicaran dos libros de profesores: el de química, que servirá de texto arreglado por don Fernando Chaves Molina y la Bibliografía Antropológica de don Jorge Lines, que contiene 1200 cédulas acerca de los libros, folletos y mapas de Costa Rica. Es justo, agregar que sin el apoyo de la Secretaría de Educación, los autores citados no habrían podido lograr tales ediciones.

En Marzo fue discutido y aprobado el presupuesto universitario, con un total de gastos de ₡ 540,160.00, sin perjuicio de algunas partidas complementarias que fueren votadas en el curso del año. El progreso de la Institución aumenta paralelamente sus erogaciones y no está lejano el día en que se deberá asignar a la Universidad el 10% de las sumas que corresponden al presupuesto general de educación mientras las rentas especiales que han sido acordadas logran equilibrar la lista de sueldos y demás gastos indispensables. Debemos referir también que para la construcción de los pabellones universitarios, así como para la adquisición de los lotes contiguos a las propiedades actuales, el presente Gobierno donó en dos partidas, bonos por valor de ₡ 700,000.00 devolvió a la Universidad el antiguo edificio en que estuvo instalada, ocupado hoy mediante contrato de arriendo por el Registro de la Propiedad y la oficina de los Archivos Nacionales.

En varias ocasiones se ocupó el Consejo de los trabajos de construcción de la Universidad futura, porque debido a las circunstancias del país, hubo que rescindir el contrato mediante el cual se iniciaron los trabajos y para continuarlos bajo los mismos planos se consiguieron los fondos necesarios en uno de los Bancos y se decidió que la obra se terminara mediante administración y encargada la firma de doña Adela viuda de Jiménez, que por haberla comenzado, tenía y daba las mayores garantías de eficiencia. En los meses de este año, es muy probable que se inauguren los citados pabellones que darán timbre perdurable a la presente Administración, tanto por su belleza arquitectónica, como por la importante necesidad que van a satisfacer.

El agregado Cultural de la Embajada Norteamericana, señor Gerberich, hizo una valiosa donación para la Biblioteca de la Rectoría de 37 volúmenes que contienen todo lo relativo a las actuaciones de Jorge Washington. Libros que después de la Biblia, se miran en los Estados Unidos con el máximo respeto que merece el héroe y estadista que hizo y consolidó la independencia. Nuestra biblioteca es, muy escasa todavía y por lo mismo, se agradecen mucho los obsequios que paulatinamente han formado su primer núcleo, que ya está catalogado.

El Consejo, de conformidad con sus atribuciones, acordó conferir el título de Doctor Honoris Causa al Expresidente del Ecuador, ingeniero don Federico Páez, quien había aceptado una cátedra en la Facultad de Letras y la desempeñó durante meses con notable acierto y en la hora de su despedida la Universidad cumplió un deber al recompensar con un pergamino sus valiosos servicios, Igual distinción se otorgó al señor Paúl Van Zeeland; Expremier del Gobierno de Bélgica, su patria, con motivo de su visita a

Costa Rica y en mérito de sus obras de carácter Jurídico y sociológico

Uno de los profesores, que vino a nuestro país, desterrado de su patria con motivo de la revolución española, el señor Juan Puig, obtuvo dos cátedras, una en la Escuela de Ingenieros y otra en la, de Ciencias, y tuvimos que lamentar su repentina enfermedad, que por cierto permitió a sus alumnos darle testimonio de afectuosa consideración y posteriormente su fallecimiento prematuro ocurrido en México.

Después de algunos trámites se perfeccionó una negociación con don Victor Rosabal, quien vendió a la Universidad en conjunto con la Junta de la Escuela Normal, Un terreno de alguna extensión destinado a la construcción de un edificio para la Escuela de Pedagogía, lo que permitirá el cumplimiento de la promesa que se hizo cuando se puso la primera piedra, así como concentrar en Heredia todos los estudios de los futuros maestros.

Parte del precio fué entregado por la Junta de la Escuela Normal y el resto se consiguió con gravamen hipotecario que se constituyó a favor del Banco

Nacional y para la oportuna cancelación contamos con el producto de las nuevas rentas que fueron votadas por el Congreso en las postrimerías del año, a iniciativa del señor Secretario de Educación.

Por motivo de una seria dolencia, el infrascrito Rector pidió permiso al Consejo para separarse por varios meses de su puesto y fué nombrado para sustituirlo el Licenciado, don Gregorio Martín, Decano de la Facultad de Derecho y consigno en estas pocas líneas que fué digna de encomio la actividad desplegada por el Vice Rector en el desempeño de sus dos puestos, especialmente en la conmemoración del centenario de la Escuela de Derecho a que ya nos referimos y en la adquisición de terrenos, necesaria para complementar el edificio universitario.

El Decano de la Escuela de Ciencias hizo en el Consejo una moción, que mereció elogios unánimes y que se refería a destinar fajas de terreno vecinas a la Carretera Panamericana para destinarla a bosques nacionales y esto según el señor Torres, por la importancia y valor de tales tierras y la conservación de árboles variados y seculares. Para que tal iniciativa se convierta en realidad, se envió una nota a la respectiva Secretaria de Estado, que parece estar conforme con el proyecto.

La sesión extraordinaria del 23 de diciembre último, se celebró por el Consejo en Heredia y en la Biblioteca de la Escuela Normal fueron juramentados los numerosos alumnos que tenían adquirido derecho al diploma para el profesorado en la enseñanza primaria, después de sus años de estudios teóricos y prácticos, bajo la acertada dirección del doctor Salazar. Esta Escuela de Pedagogía adquiere cada día mayor importancia en el país y responde a la primordial necesidad de procurar a los maestros del porvenir su preparación adecuada y su cívica orientación.

En un reciente artículo de una Revista de propaganda de la Gran Bretaña, tuvimos ocasión de leer que así como las ciudades víctimas de los bombardeos de la guerra exigen una reconstrucción apropiada, los métodos pedagógicos de aquella Nación tradicionalista sufren una crisis y evolucionaran también al ritmo de los nuevos tiempos. Citamos algunos de sus postulados en esta forma:

“Para cualquier país que tenga un ideal consciente de lo que debería ser, es evidente que la educación es la firme base sobre la cual se apoya todo lo demás, Platón se dio cuenta de esta verdad hace mis de dos mil años y desde entonces ha habido muy pocos constructores de un Estado ideal que se hayan atrevido a desatenderla. Pero hoy, no sólo pensamos en términos del ideal, sino del ideal en acción.”

Cuando contemplábamos nosotros en Heredia el cuadro que formaban los futuros educadores que mañana ejercerán su profesión en todos los rumbos del país, pensábamos con legítima satisfacción que Costa Rica puede estar tranquila sobre la suerte de las nuevas generaciones por el acrecentamiento de su base cultural, a condición de que los maestros vean su noble oficio con su parte ideal de vocación y no como prosaico modo de vivir y al dirigir unas palabras de aliento a los jóvenes en esta etapa de su vida, los exhortamos a no abandonar la Universidad, sino que fueran como las legiones de egresados norteamericanos, que no rompen con el Alma Mater los vínculos de afecto y de recuerdos de la era del estudio. Con esta condición, no hay riesgo de que se apague la antorcha que ha sido objeto de nuestras constantes y patrióticas preocupaciones.

*Alejandro Alvarado Quirós*

## **Informe del Señor Secretario Profesor don Hernán Zamora Elizondo**

*Señor Rector:*

Nombrado Secretario General de la Universidad, de acuerdo con el transitorio de la Ley Orgánica respectiva, por acuerdo N° 116 de 6 de agosto de 1943, asumí las funciones de la Secretaría y presté el juramento en sesión del Consejo Universitario efectuada el 10 de agosto del mismo año. Seis meses tan sólo he servido el honroso cargo con que me distinguió el Poder Ejecutivo, y si a ese factor del escaso tiempo de servicio, se unen las vicisitudes de la iniciación y el ordenamiento de mi despacho, creo que quedaré disculpado si en este corto lapso no he dado a la Universidad un provecho, que concuerde con la devoción que por ella guardo.

Las labores permanentes administrativas, que, por desarrollarse bajo su inmediata vigilancia Ud. conoce perfectamente, han merecido toda atención de mi parte, La Secretaría, atendida por mi o por mi excelente colaborador

Licenciado don Rogelio Sotela Montagné, ha estado atenta siempre a las demandas del público y de todos los empleados universitarios.

En cuanto a lo económico, he puesto especial empeño en que la inversión de las rentas universitarias se cuide con la más celosa escrupulosidad, tarea en la cual he tenido el gusto de constatar que en ese mismo celo guardan todos y cada uno de los funcionarios de la Universidad. Las cuentas se llevaron con claridad y están al día gracias al empeñoso trabajo de nuestro Contador don Abel Méndez y el detalle general de ellas se verá en el informe que presenta dicho Contador.

En la recaudación de las rentas ha existido de parte de la Secretaría el mismo empeño de justeza, ya velando directamente por el pago de aquellas entradas cuyo recaudo corresponde a mi despacho como los derechos de título y matrícula, ya gestionando ante el Consejo para que se dictaran las medidas pertinentes a fin de que las rentas se cobraran en su integridad este respecto tuve el gusto de que el Consejo aceptara la reforma del Reglamento que rige sobre timbre universitario, reforma que también fué acogida y sancionada por el Poder Ejecutivo.

Las relaciones de la Secretaría con los demás funcionarios de la Universidad, han sido, como tenían que serlo, en extremo cordiales. El apoyo constante que he recibido del Consejo y de la Rectoría, y la colaboración de todos los otros funcionarios no me deja; en este lapso de mis funciones sino profundos sentimientos de complacencia y de gratitud.

Los nexos reglamentarios entre esta Secretaría y el Consejo Estudiantil Universitario, me permiten afirmar que fué un verdadero acierto el establecimiento de este Consejo. Los jóvenes que lo constituyen dan constantes muestras de

estar poseídos de un gran deseo de cooperación y de un sincero afecto hacia la Universidad. La voz de los estudiantes es con frecuencia estímulo para los Profesores y funcionarios, y siempre opinión que, debe tenerse presente cuando se trata de decidir acerca de asuntos que atañen directamente al bienestar y a la formación de la propia juventud. En nuestra Universidad esa voz de los estudiantes ha sido siempre grata y unánime, y sus clamores se han inspirado en nobles aspiraciones, y se han manifestado con una prudencia y seriedad dignas de elogio.

Al iniciarse, el curso lectivo el Consejo Universitario tomó posesión del edificio del Tennis Club, y lo dedicó a Casa del Estudiante, trasladando allí la Biblioteca Universitaria en formación. En los edificios en construcción hay un departamento especialmente destinado a Biblioteca Universitaria y es preciso entonces pensar en el destino que deba darse a la Casa del Estudiante. Teniendo presentes las obligaciones, que la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario me imponen acerca de la extensión universitaria, me permito sugerir al señor Rector lo siguiente: como Casa del Estudiante, esa dependencia puede tener una de las dos finalidades, o ambas a la vez: constituirse en casa de alojamiento y protección, de los estudiantes que requieran ese servicio, o bien en un centro de reunión en que el estudiante encuentre comodidades para su trabajo y motivos de recreación. En el trabajo y la recreación en conjunto, se formará una fraternidad indispensable para alcanzar el deseo de cooperación que necesita la Universidad y necesita el país. Por otra parte el fomento del deporte moderado para cuya práctica ofrece especiales condiciones la Casa del Estudiante, es a mi juicio un aspecto que no puede descuidar la Universidad.

En el mes de marzo comenzó a funcionar la Junta de Seguro Universitario, constituida por el señor Rector, el Licenciado don Gregorio Martín, el ingeniero don Ramón Picado, el Licenciado don Fernando Baudrit y el Licenciado don Gonzalo González. La importancia de esta institución es palmaria, ya que los beneficios que ella aporta no sólo son humanitaria - retribución y ahorros de los servidores de la Universidad, sino también estímulo seguro para que los jóvenes estudiosos ansíen entrar a formar parte del profesorado, sin los temores de llegar a: una vejez, desprovista de los recursos indispensables para la vida.

Por resolución de la Asamblea Universitaria, en el mes de mayo abrió sus puertas a los estudiantes la Escuela de Ciencias Sociales y Económicas, cuya existencia era necesidad bien sentida por todos cuantos han visto de cerca nuestras labores gubernamentales o comerciales.

A dos eminentes profesionales y hombres de amplia cultura ha premiado este año la Universidad, otorgándoles el título de Doctor Honoris Causa. Son ellos don Clodomiro Picado y don Federico Páez. Costarricense,

de amplia el primero investigador infatigable y ciudadano atento siempre a defender los más caros intereses de la Patria, y ecuatoriano ilustre el otro.

Expresidente de su Patria hombre de gran cultura y autor de importantes estudios histórico- geográficas; ambos son de aquellos a quienes la Universidad rinde tributo para honrar sus méritos, y para destacar su personalidad que es siempre educadora por el efectivo influjo del ejemplo.

De inestimable valor es la colección de libros que ha obsequiado a la Universidad la Embajada Americana, ya por sí sola una biblioteca preciosa. Los volúmenes han comenzado a llegar, y creo que al iniciarse el nuevo curso lectivo, tengamos completo el envío que monta a un valor de mil dolares .

Como, labor de extensión cultural, se efectuaron las siguientes actividades: en el mes de febrero, se publicó el folleto de Química Analítica, cuyo autor es el Licenciado don Fernando Chaves Mólina.

En marzo se iniciaron las labores de la Escuela de Inglés, a cargo de Profesor norteamericano; Mr. Reginald Reindorp. Asistieron regularmente alumnos, y comprendía esa Escuela tres secciones: elemental, superior y curso de literatura americana. La labor realizada por el señor Reindorp fué magnífica, y la Universidad le debe gratitud pór sus desinteresados y eficientes servicios.

Sobre temas de arte español, el Profesor Antonio Jaén Morente dictó tres conferencias en el Teatro Nacional en el mes de abril.

También el señor Ministro de la República Argentina, doctor don Enrique Loudet dictó dos conferencias de carácter literario en nuestra Escuela de Letras.

El Profesor de la Escuela de Letras, don Jorge Lines, bajo los auspicios de la Universidad publicó, en el mes de agosto un interesante libro; Bibliografía Antropológica Aborigen. Se trata de una mención paciente y detallada que dice mucho de la erudición del Profesor Lines y que será de gran utilidad para quienes se dedican a esa clase de estudios, dentro y fuera del país.

Con el deseo de que la extensión cultural, provechosa en toda forma, diera un mejor resultado cultural, a la conferencia aislada, esta Secretaría prefirió el curso sistemático, con un determinado fin. En este sentido se desarrollaron, las siguientes actividades: de agosto a noviembre, el ingeniero don Samuel Sáenz Flores dictó un curso de geometría, aplicada para obreros en la sala de reuniones del Consejo. El curso, comprendió doce lecciones.

En la Escuela de Bellas Artes y durante la misma época, dió gran número, de lecciones de Sociología (dos por semana), el presbítero don Benjamín Núñez. Secundando la idea de esta Secretaría, fué el joven don Jorge Rossi, Presidente del Consejo Estudiantil, el eficaz mediador para obtener esa preciable colaboración del presbítero Núñez.

En el mes de noviembre y en el Salón de Actos de la escuela Garcia Flamenco, cedido amablemente por la señora Directora, de esa escuela el Profesor don Carlos Monge, dictó cinco lecciones de Historia Patria, especialmente dedicadas al personal docente;

Muy halagador, fué el resultado de estos tres cursos; de índole práctica el dictado por el ingeniero Sáenz Flores, despertó un gran interés entre los obreros asistentes, y no es de echar en olvido que ellos, al terminar sus labores el señor Sáenz, mostraron el deseo de que en el nuevo año lectivo se continúe esa labor. Los cursos dictados por el presbítero Núñez y por el Profesor Monge, de índole teórica, despertaron gran interés por las materias tratadas y llegaron (a inquietar el deseo de investigación, al presentar a la consideración de los oyentes, temas novedosos y puntos de vista personales todos sumamente interesantes.

Del señor Rector, muy atentamente,

*Hernán Zamora E.*  
Secretario de la Universidad

## **Informe del Sr. Director de la Escuela de Cirugía**

**Dental, don José Joaquín Jiménez Núñez**

San José, diciembre de 1943.

Con especial complacencia rindo a usted informe de las labores llevadas a cabo este año en la Escuela de Cirugía Dental. La buena marcha de las labores emprendidas y el espíritu de comprensión que ha animado a los estudiantes para acatar mis disposiciones compensa, si duda, los futuros cirujanos dentistas de la Republica.

Del grupo original de sesenta alumnos con que inició sus tareas esta Escuela y en el cual cantábamos elementos de tan diferente preparación y cultura, veinticuatro se matricularon en marzo pasado para el segundo año.

Dijérase una verdadera selección, ya que solo habían sido promovidos los mejores del grupo llamado de “los prácticos” y los mejores de los Bachilleres. Los primeros habían entrado por concesión especial del Consejo Universitario que les perdonó, al abrirse esta Escuela, su falta de título de Bachiller, en consideración a su abundante práctica en la mecánica dental y a anhelo-expresado por escrito en respetuoso memorial de regularizar su situación y adquirir legalmente el derecho a ejercer al profesión los segundos constituían teóricamente un grupo con suficiente preparación en colegios de segunda enseñanza para seguir en una carrera universitaria. Al terminar este año, veintiún muchachos de esos veinticuatro presentaron buenos exámenes y fueron promovidos a tercer año. Dos jóvenes y una señorita con mejor vocación quizás para otras actividades, se retiraron definitivamente de la Escuela apenas empezadas las clases.

En primer año se matricularon siete estudiantes, pero solo seis siguieron el curso completo. Posteriormente, el joven panameño Carlos Fábrega, fue admitido como alumno regular cuando comenzaba el tercer bimestre y se hizo esa excepción a la regla debido a gestiones que llevo ante el Consejo Universitario su señor padre el Embajador de Panamá en Costa Rica.

No se puede negar que el agraciado se hijo merecedor de tal concesión, puesto que, debido a su esfuerzo, pasó bien todos los exámenes y acaba de ser promovido al año siguiente.

Si expreso onda satisfacción por el comportamiento de los estudiantes y el buen éxito alcanzado en sus tareas, no puedo decir menos de la valiosa colaboración que me han dado los señores Profesores miembros, de la Facultad. Gracias a su celo y empeño por desempeñar sus cargos con honorabilidad y enaltecer y ameritar sus cátedras, siempre ha reinado perfecta armonía en nuestras deliberaciones. Así, por ejemplo, cuando la Dirección

ha creído necesario alterar el plan de estudios o modificar el horario de clases la facultad toda ha querido consignar en el acta un voto de solidaridad para este servidor. Algunas modificaciones se han introducido por cierto este año tales como la supresión de la clase de inglés en la forma en que se venía dando, y la reducción del número de horas en el laboratorio de Anatomía Dental, para aumentar las prácticas de Metalurgia, todo lo cual ha sido oportunamente puesto en conocimiento del Consejo Universitario.

Tenemos fundadas esperanzas de que al iniciar el año entrante los cursos de Tercer Año, y al aprovechar la experiencia de los años anteriores, nuestra escuela va a dar mayor rendimiento aún en el desarrollo completo de todas y cada una de las cátedras. Sólo nos preocupa la escasez de materiales para equipar los laboratorios de Prótesis y Operatoria Dentales y la dificultad de conseguirlos a precios elevadísimos por parte de los mismos estudiantes que en su mayoría son pobres. La Dirección se ha preocupado de este problema desde hace tiempo y para solucionarlo en parte dedica horas, extraordinarias y facilita de sus fondos particulares lo necesario para confeccionar en asocio de artesanos hábiles, los instrumentos y útiles que no podrán faltar en el curso entrante de ninguna manera. Mientras tanto, la

Escuela ha debido adquirir compromisos en el exterior, para proveerse de muchos otros implementos indispensables para las prácticas de muchas de estas asignaturas fundamentales.

Una, adquisición que se hizo el año pasado, gracias a la valiosa mediación del señor Presidente del Consejo Universitario, quien era a la vez Secretario de Educación, es la de un surtido de microscopios para uso de las clases de Biología, Bacteriología, Histología y Patología Dental. Tenemos, la seguridad de que este año no habríamos podido conseguir tan valiosos aparatos por el doble de su costo en esa época. Por su oportuna intervención y por tantos otros servicios a la Escuela de Cirugía Dental, la Facultad que tengo el honor de presidir, deja constancia de su sincero agradecimiento para el señor Tinoco Castro.

Dieciocho sesiones celebró el Consejo de Profesores durante este año y en una de las últimas, se acordó invitar a algunos delegados de instituciones, científicas a presenciar los exámenes de los muchachos. Se tuvo en mente estimular a los buenos, despertar ansias de superación en los más atrasados, y dar a conocer ante distinguidos profesionales desvinculados de la Universidad, la labor que se lleva a cabo. En este sentido; tenemos que agradecer la presencia puntual estimuladora de nuestro compañero, el Licenciado Gonzalo González González, Decano de la Escuela de Farmacia y la fina respuesta del Colegio de Médicos y Cirujanos, nombrando representantes para presenciar las pruebas de Anatomía y de Fisiología. Asimismo vinieron como examinadores por el Colegio de Cirujanos Dentistas, los doctores Edwin Fischel y Eduardo Carrillo.

Al informar al señor Rector los resultados de este segundo año de trabajo, omito detalles para no cansar su atención, y en otro pliego adjunto acompaño el balance económico del año.

*J. J. Jiménez Núñez*

MOVIMIENTO DE CAJA DEL 20 DE FEBRERO DE 1943  
AL 26 DE ENERO DE 1944

Saldo año anterior.....	₡112 50
Efectivo recibido.....	469470
	₡ 480720

Gastos	
Dietas examinadores.....	₡220 00
Diarios.....	47 00
Librería Lehmann.....	72 25
Folleto Química.....	305 00
Dibujo.....	183 60
Muebles.....	353 50
Librería Trejos.....	413 35
Fischel & C°.....	550 00
Aparatos.....	1180 00
Máquina de escribir.....	300 00
Combustible.....	103 20
Anuncios.....	12 00
Material enseñanza.....	519 30
Correo aéreo.....	4 70
Biblioteca.....	109 50
Teléfono.....	327 50
Ofrendas florales.....	30 00
Lavado.....	8 00
Papelería.....	56 50
Herramientas.....	63 20
Macaya & C°.....	10 25
Varios.....	58 60
Pago de matrículas.....	151 00
	₡5078 45

Gastos.....	₡5078 45
Entradas.....	4807 20

Saldo en contra..... ₡271 25

J. J. Jiménez: Núñez

**Informe del Director de la Escuela de Ciencias**  
**Profesor don Rubén Torres**

San José, 25 de enero de 1944.

*Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica*

*Lic. don Alejandro Alvarado Quirós*  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Pláceme en alto grado el honor informar a Ud. sobre las labores realizadas por la Escuela de Ciencias, en el año de 1943.

Se ha trabajado con toda regularidad durante todo el tiempo de lección tanto el personal docente y el administrativo, como el alumnado, han puesto el mayor empeño en obtener el rendimiento más amplio de su trabajo. Los señores profesores no omiten esfuerzo alguno tendiente a ofrecer a sus alumnos la más sólida preparación en sus estudios y algunos hasta dedican a la cátedra, horas extraordinarias. Pero hay que convenir que el alumnado entero también corresponde, con entusiasmo, al esfuerzo del profesorado, dedicándose constantemente y con ejemplar actitud al estudio que nos complacemos en reconocer como meritorio. Mantengo la esperanza de que jóvenes así preparados, den al país la mayor eficiencia, en sus funciones profesionales. Buena falta hace en nuestro medio social el cultivo de las ciencias, ya como gimnástica intelectual o como aplicación a la Agricultura, a la Industria, a otras actividades de, la vida corriente, al conocimiento de nuestra Naturaleza y gran parte de esto obtendremos con las enseñanzas universitarias.

La Escuela ha venido trabajando con las secciones de Ciencias Biológicas y de Ciencias Físico-Químicas, pero es indudable que estas secciones tendrán que ampliarse, en número, a medida que le exijan las necesidades del país y lo demande la población estudiantil. Cada sección de las indicadas se compone de cuatro cursos, que estarán ya completos en el próximo año lectivo de, 1944.

Durante el año 1943, las labores administrativas y las lecciones han estado a cargo del siguiente personal:

Licenciado Rubén Torres Rojas, Director y Profesor de Botánica;  
Licenciado Francisco J. Bonilla, Secretario, y Profesor de Química Analítica;

Licenciado Gonzalo González G., Química Biológica, doctor Adrián Chaverri, Química del Carbono; Licenciado J. Merino y Coronado y don William Cáceres, Química Analítica; Licenciado Fernando Chaves M., y do Jorge Aragón, Química General; doctor Solon Nuñez F., Anatomía y Fisiología; doctor Rafael e Buen, Biología; Licenciado Daisy Castro M., ingeniero Renán Méndez e ingeniero Armando Kikut, Matemáticas; doctor Carlos Borel e ingeniero Henry Mc. Ghie, Física; doctor César Dóndo Geología; don Alfonso Trejos W., Encargado de Prácticas de Biología y don Héctor Vindas, Encargado de Laboratorios.

Los señores Profesores don William Cásseres, don Fernando Chaves M., y don Renán Méndez, solicitaron permiso al Honorable Consejo Universitario, para separarse de sus cátedras casi por todo el año, los últimos, con el objeto de hacer ampliación de estudios, en los Estados Unidos, relacionados con sus actividades de profesión, en tanto que el señor Cásseres fue llamado a ocupar un distinguido cargo en el Institute of Inter-American Affaire. De todos ellos hemos tenido las mejores referencias.

También creo del momento informar aquí, que el señor Profesor don Juan B Puig, fué nombrado al principiarse el año para ocupar en esta Escuela la cátedra de Física, pero que desgraciadamente una enfermedad violenta le causó la muerte, sin que pudiéramos aprovechar sus magníficos servicios, ya conocidos en otras Escuelas Universitarias. En reposición del señor Puig, nombró al ingeniero Henry Mc. Ghie, quien ha venido impartiendo esas lecciones todo el año.

Los señores Profesores de la Sección de Ciencias Biológicas, continúan haciendo acopio de material científico y didáctico; recogido en excursiones de alumnos o bien en sus días de vacaciones. Con este propósito, estudiantes de la Escuela, en compañía de los señores Profesores don Romulo Valerio y don Joaquín Vargas M., se trasladaron a la costa del Pacífico; otros visitaron la provincia de Alajuela, acompañados del Profesor de Geología, don César Dóndoli; algunos estuvieron en los robledales de la Carretera Panamericana; estudiantes de Anatomía y Fisiología, con su Profesor el doctor Salón Nuñez, concurren varias veces al Hospital San Juan de Dios, en actividades de su asignatura.

A propósito de los robledales de la región de La Estrella, me es grato manifestarle, que la Dirección de esta Escuela, en su oportunidad, presentó al Honorable Consejo Universitario, por escrito, una instancia tendiente a gestionar la nacionalización de esa zona botánica y de otras zonas biológicas del país, atravesadas por carreteras, con la idea de que su cuidado y vigilancia, quedaran a cargo de la Universidad. Afortunadamente, nuestros propósitos de conseguir que esas zonas, de vegetación y de fauna características, fueran conservadas declarándolas bosques nacionales inajenables, también estuvieron en la mente de muy distinguidas personas del país, encariñadas con la Ciencia y con las riquezas naturales de nuestro suelo. Creada en esos mismos días

La secretaria de agricultura, tomó el asunto por su propia cuenta, con todo interés y en forma independiente de la universidad, logrando hacer la tramitación necesaria y el proyecto ha de cristalizar mediante ese plausible esfuerzo que me complace en reconocer, felicitando por esto al señor Secretario de Agricultura, ingeniero don Mariano Montealegre.

En cuanto a material de enseñanza, propiamente material didáctico y enseres de laboratorio, creo del caso exponerle que es necesidad imperiosa equipar la Escuela de lo indispensable, en aparatos de Física, de Química y de Ciencias Biológicas. Es cierto que en parte hemos podido obviar la facultad, haciendo uso de los laboratorios de la Escuela de Farmacia y del gabinete de Física del Liceo de Costa Rica, puestos generosamente a nuestra disposición por los señores Directores de esos planteles, Licenciado don Gonzalo González, y Licenciado don Alejandro Aguilar M., a quienes enviamos nuestro agradecimiento muy sincero por su contribución valiosa para el desarrollo de las labores universitarias. Pero necesitamos lo propio y adecuado a nuestras actividades, Mantengo la esperanza de, que muy pronto, con el empeño resuelto del Honorable Consejo en colocar la Universidad cada vez en nivel superior, habrán de construirse los laboratorios universitarios dotándolos de cuanto sea requerido para la eficiencia de la enseñanza. Creo, sin embargo, que debemos de hacer esfuerzo por dar comienzo al pedido de algún material, como el de Ciencias Biológicas, que no resulta muy dispendioso y que es de mucha urgencia.

Factor indispensable también para la buena marcha de la Universidad, son las bibliotecas de sus Escuelas. En este aspecto, nuestro plantel ha venido haciéndose de, las obras científicas que llegan a las librerías del país y de las pedidas directamente a casas editoras extranjeras, dentro de los recursos económicos de que disponemos actualmente.

Algunos volúmenes forman ya la pequeña biblioteca, los cuales a me nudo ponemos en manos de profesores y de alumnos, constituyendo magníficos auxiliares de, nuestras enseñanzas, Sin embargo, la partida para libros debe ampliarse, tan pronto como las circunstancias lo permitan; haciendo posible la adquisición de obras europeas o americanas que nos faciliten el trabajo universitario y la extensión de conocimientos generales.

Otro punto, que considero de gran interés para la Universidad y que me permito recordar aquí, ya que lo hemos abordado en años anteriores, es referente a la preparación especial del profesorado, en cuanto a ampliación de estudios y sistemas de enseñanza superior. Nuestros profesores dan un rendimiento absoluto; es justo reconocerles su eficiencia y su entusiasmo por servir a la Universidad, pero creo que grandes beneficios más alcanzaríamos si correspondiendo a ese esfuerzo, consiguiéramos facilidades para que, por lo menos algunos de ellos, se trasladaran oportunamente, a otros países, con propósitos de ampliación cultural y siempre que a su regreso continuaran prestando, servicios a la enseñanza, Me parece que el asunto hoy no sería tan difícil si el Honorable Consejo Universitario, considerando buena la propo-

sición, tratara de obtener para el personal docente, algunas de las becas que ofrecen a Costa Rica instituciones de los Estados Unidos y de otras naciones. El caso del profesor Chaves Molina, actualmente en Norteamérica, quien ha obtenido éxitos notables nos convence de las ventajas de esta movilización del profesorado como beneficio grande para el país.

Del mismo modo creo de importancia, relacionado con la Escuela de Ciencias y la Universidad en general, el hecho de que buena parte de sus alumnos trabaja ya en laboratorios o en el profesorado, en las mismas actividades que han sido motivo de su preparación. Con este objeto, se han escogido elementos de años superiores, con buenos créditos universitarios y nos cabe la satisfacción de que han dado magnífico rendimiento en su labor personal. Conocidas las tendencias de la Escuela, es lógico esperar de sus alumnos una sólida preparación, tanto teórica, como práctica y ya en lo profesional también es aceptable suponer su eficiencia muy satisfactoria.

Muy grato me es consignar, en el presente informe, que la Facultad de Ciencias ha celebrado sesiones con regularidad durante todo el año, tratando lo concerniente a los intereses de la Escuela. De esta manera se han revisado cuidadosamente los planes de enseñanza Y los programas de las diferentes asignaturas, coordinando los estudios de cada sección y haciendo las reformas que, se consideraron oportunas. También se hizo revisión del Reglamento de la Escuela, adaptándolo más ala vida universitaria que se desenvuelve en la institución y modificando todo aquello que la experiencia nos aconseja del caso.

Así, tengo el placer de rendir mi informe al honorable señor Rector y suscribiéndome, con el mayor respeto y consideración muy distinguida, su atento y seguro servidor,

*R. Torres Rojas*  
Director de la Escuela de Ciencias

**Informe del Sr. Director de la Escuela de Pedagogía Dr. don Marco Tulio**

**Salazar**

31 de enero de 1944

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica,  
Lic. don Alejandro Alvarado Quirós.  
Su Despacho.

Muy estimado señor Rector:

Tengo el gusto de elevar a su distinguida, consideración este informe acerca de las actividades de la Escuela de Pedagogía durante el curso de 1943.

Matricula Resumo en el siguiente cuadro los datos de matrícula y asistencia media.

<i>Mes</i>	<i>Matrícula Asistencia media</i>	
Marzo	199	192
Abril	199	184
Mayo	199	173
Junio.	199	163
Julio	198	160
Agosto	197	166
Setiembre	197	165
Octubre	197	162
Noviembre	197	197

Los números demuestran que el trabajo se desarrolló normalmente que sólo se retiraron dos alumnas durante todo el curso. Además, cuando más bajó la asistencia hubo ciento sesenta alumnos presentes en la escuela: según los datos de asistencia media del mismo cuadro.

Los ciento noventa y siete alumnos que formaron la matrícula de los cuatro últimos meses se dividieron así:

En el I año.....	97
En el II año.....	100
Total.....	197

Otro dato sobre la matrícula es la distribución por sexos:

Varones.....	28 (9 en I año y 19 en II año)
Señoritas.....	169

Para apreciar mejor el trabajo, conviene agregar las cifras de días lectivos, distribuidas así:

<i>Días lectivos</i>	<i>Día.; lectivos</i>
Marzo.....12	Agosto.....25
Abril.....21	Setiembre.....25
Mayo.....25	Octubre.....17
Junio.....23	Noviembre.....8
Julio.....13	

El total de días lectivos es semejante al de otros años: 169. Debo decir que en octubre tuvimos menos días de labor que en los dos meses anteriores por haber tenido que adelantar las pruebas de práctica escolar; estas pruebas no habrían podido hacerse en condiciones normales de trabajo en noviembre,

*Becas del Estado.*-Ochenta y nueve alumnos estudiaron mediante el auxilio mensual del Estado; además gozaron de otro servicio, gracias a la generosa intervención del señor Secretario de educación Pública, quién resolvió pagar? la Universidad los derechos de matrícula y de exámenes de los alumnos becarios.

Con franqueza debo decir que no todos los alumnos que reciben ese auxilio responden con la labor intensa; algunas veces su trabajo pudo ser apenas satisfactorio. Ciertos casos sí resultaron verdaderamente distinguidos. Este asunto lo presentaré la Facultad al comenzar el nuevo curso lectivo. También será necesario insistir en la distribución de las becas procurando favorecer más a algunos distritos lejanos, previo compromiso del interesado de servir en su localidad. Hay cantones de la misma provincia de Heredia que no tienen maestros de su propio pueblo, no obstante ser esta provincia la que mejor ha resuelto sus problemas del personal por tener aquí la Escuela Normal desde 1915.

Se justifica el alto número de becas en esta escuela por la obligatoriedad de la enseñanza primaria que compromete al Estado a formar el Personal Docente necesario para todas las escuelas del país.

*Asambleas semanales.*-Como en años anteriores, hemos tenido siempre hora semanal para reunir a los alumnos de, toda la escuela, con el fin de que ellos mismos expongan sus ideas sobre diferentes temas y de que oigan a quienes tienen mayor experiencia. Señalo especialmente la visita de don José B. Acuña; procedente de la Universidad de Winona, y de don Miguel González Ramírez, de México; en dos ocasiones dieron ellos, a nuestros estudiantes, su punto de vista sobre cuestiones de orden social.

Para lograr una mejor organización se nombró una comisión especial de asambleas; a su cargo estaría hacer conferencistas escogidos y preparar alguna sesiones de arte, La verdad es que debemos empezar por organizar la comisión y apenas menciono este asunto como una actividad del porvenir. Las pocas asambleas que hicimos nos dieron la impresión de que son indispensables para hacer real la unidad de la escuela, y tienen un valor propio formativo para los jóvenes que aspiran a servir en las escuelas públicas y a luchar por la cultura general de la nación.

Ojalá estas asambleas pudieran ser, no de una escuela, sino de toda la Universidad; las aspiraciones de los jóvenes y los fines de la Universidad llegarán a satisfacerse mas ampliamente cuanto más se acerquen las escuelas, La Facultad ha expresado algunas veces la necesidad de que haya más relación entre las otras escuelas, puesto que trabajamos para los propósitos comunes de la cultura el progreso general del país.

*Biblioteca.*-La biblioteca no ha sido enriquecida, visiblemente con nuevos libros. Por eso, será necesario renovar ciertos volúmenes ya deteriorados, por el uso y adquirir algunas publicaciones, recientes, así todas de los Estados Unidos. Sigo creyendo que por ahora, no existen dificultades especiales en cuanto a las consultas; en efecto, muchas personas no hemos logrado leer todo lo bueno que hay en la biblioteca de la escuela, tenemos algunos volúmenes ya deteriorados pueden considerarse viejos; no es un defecto, pues al conocimiento firme e de los nuevos principios pedagógicos exige el estudio de autores de otras épocas, Más aun, varios autores modernos hacen girar alrededor de un viejo postulado algunas reflexiones de educación con apariencia de ser nuevas. Luego, el mejor camino es llevar es llevar al alumno las propias fuentes de la “nueva educación” para que sea moderno con profundidad y no un modernista superficial. Muchos alumnos de San José aprovechan los eficientes servicios de la Biblioteca Nacional; los de Alajuela y Cartago han tenido el apoyo de sus respectivos colegios. Pero sí declaro que se nota un decaimiento en la preocupación de formar la biblioteca personal. Comprendo que la adquisición de un libro exige cierto sacrificio del alumno pobre; de otra parte, he visto a estudiantes pobres hacer esfuerzos para gastar en lo que no es primordial, de modo el deseo intenso de adquirir el libro aunque haya que estrujar alguna,

Preocupaciones juveniles. Pude observar también que varias publicaciones nacionales merecen apenas la atención de un reducido grupo, de, estudiantes; entre esas publicaciones apunto las revistas .Educación, Repertorio Americano, Ariel, Anales de la Universidad y Archivos Nacionales.

Anoto estas observaciones para formular el propósito de llevar a cabo con los profesores, una campaña en favor de la lectura. Creo que esa labor no se hará exclusivamente en esta escuela, pues el efecto por corregir es general. La tarea consiste no sólo en fomentar la lectura sino en orientar sistemáticamente el criterio de los jóvenes para que se inclinen hacia los mejores libros. Juzgo que este: es un deber especial de la Escuela de Pedagogía.

*Horario.*-Desde comienzo de año se hizo un arreglo general para trabajar sólo, por la mañana, como en otras escuelas universitarias, Así resultaron favorecidos los alumnos que no viven en esta ciudad, que viajan diariamente desde su hogar y se encuentran en condiciones económicas estrechas. Este mismo arreglo hizo posible pagar al profesorado de acuerdo con la tarifa de las otras escuelas Pero, en cambio hubo menos consultas en la biblioteca por las tardes.

De modo que será necesario organizar centros de estudio que se reúnan una o dos veces por semana para fomentar el afán de investigación y la discusión sobre los temas tratados en clase. Esto sería menos necesario si nuestro plan de estudios abarcara más años lectivos o si la inclinación a investigar fuera una característica común en nuestra población. En todo caso, los centros de estudio que trabajan en horas extraordinarias son valiosos auxiliares del alumno y nos darán la satisfacción de una, vida efectivamente universitaria. Además ésa parece ser la Única forma que permita ver menos desierta la biblioteca. Se ha propuesto el préstamo de libros a domicilio, pero a menudo varias personas desean consultar el mismo volumen. A tal obstáculo se agregaría la necesidad de organizar de *otro* modo el servicio, con aumento de trabajo para el bibliotecario, sin contar lo que sufren los libros cuando salen de la escuela.

*Propiedad.*-A fin de curso, gracias al apoyo de la Asamblea y del Consejo Universitario, se hizo una importante adquisición a corta distancia del edificio de la Escuela Normal, en la misma ciudad. La compra se ha hecho, por

Partes iguales entre la Universidad y la escuela Normal (₡25.000 cada una); es una finca cuya superficie se calcula en casi diez manzanas de las que Escuela Normal se reserva una y media para sus propios fines. No creo que se pueda hacer en poco tiempo la labor que intentamos; es un asunto de años. La Facultad, al interesarse por esa finca, ha tenido el deseo de organizar la escuela de acuerdo con las finalidades de la educación costarricense y las necesidades del país. En efecto, para la nación con tantas características rurales como la nuestra hemos estado formando maestros al estilo académico sin tener huerta para experiencias ni un jardín con plantas medicinales, textiles, oleaginosas, etc.; tampoco hemos tenido un taller ni un laboratorio para que los alumnos vean los nuevos rumbos que queremos dar a la enseñanza y adquieran la capacidad de llevarlos a la práctica más tarde. Deseamos, por tanto, orientar a los estudiantes, futuros maestros, hacia ciertas prácticas agrícolas e industriales de acuerdo con las posibilidades del país; así la escuela activa llega, a ser una realidad en, Costa Rica. La aspiración no es hacer agricultura e industrias dentro de la enseñanza, sino poner las bases de nuestra educación primaria sobre las realidades tangibles de la vida nacional.

*Programas.-* Durante el curso, la Facultad, se reunió varias veces, para estudiar y mejorar nuestros programas de estudio. Fueron revisados y aprobados los programas de Agricultura Escolar, Historia de la Educación, Filosofía de la Educación (establecida este año) Metodología, Artes Escolares y Sociología. No se resolvió adoptar un libro de texto para el trabajo en clase sino que decidimos tener varios libros de consulta. Una profesora de Estados Unidos que nos visitó este año me dijo el libro de texto era necesario para no agotar al profesor y que a la vez servía de cauce a los estudios. Pero, después de reflexionar y consultar libros, no hemos podido indicar los textos que satisfagan nuestros propósitos. De manera que tratamos los puntos de cada programa acudiendo a diversos autores; esa flexibilidad no significa desorden sino amplitud en el criterio del profesorado.

Claro está que no consideramos los programas como modelo definitivo, más cuando ciertas materias afines (Pedagogía, Metodología y Psicología) nos obligan a marcar cada día los límites del caso, para no caer en repeticiones y pérdida de tiempo.

Nuestros programas, sin texto, obligan a los estudiantes, a tomar apuntes mientras se expone la materia en clase. Hay jóvenes a quienes no satisface el trabajo de hacer una libreta o un cuaderno de notas porque consideran eso apenas para la enseñanza secundaria. Muchos, al contrario, apuntan lo que se estudia en clase y la atención así puesta durante el curso les ha asegurado el buen éxito final.

Se iniciará el próximo año de labor con la misma intención de seguir estudiando nuestros programas para renovarlos prudentemente, según lo aconsejen la reflexión y la experiencia.

*Resultados.-* De los noventa y siete alumnos de primer año, solo doce fueron aplazados ( en Agricultura Escolar, Metodología de las Ciencias y Sociología).

En segundo año tuvimos cien alumnos de los que ya presentaron sus pruebas de graduación con buen éxito ochenta y uno; esas pruebas consistieron de una mañana de práctica, la presentación de un álbum de literatura para niños, un trabajo de material de enseñanza, una tesis personal y un test de cien preguntas sobre las diversas materias. Este requisito último que hemos aplicado

por primera vez nos dió muy buenos resultados. Recibimos noventa y nueve tesis escritas, distribuidas según este cuadro:

De Sociología.....	33	De Metodología.....	8
De Historia de la Educación...	24	De Higiene Escolar.....	5
De Pedagogía.....	15	De Artes.....	3
De Psicología.....	11		

La exposición sobre cada tesis y la discusión de la misma se hizo en períodos de una hora, en el mes de diciembre. Muchas tesis revelaron el esfuerzo la capacidad y la dedicación de los alumnos. Con el propósito de que esas tesis fueran elaboradas por los interesados, los profesores aceptamos, durante el año numerosas consultas en horas extraordinarias.

En cuanto a los exámenes de año, es oportuno decir que se practicaron con más detenimiento; los trabajos escritos fueron debidamente calificados por los profesores y se conservaron como un comprobante de la labor del curso.

Justo es decir que si en una escuela de doscientos alumnos hay quienes apenas cumplen con lo que se exige para ganar el curso, hubo un grupo apreciable de alumnos distinguidos de cuyo brillante porvenir podemos estar seguros. Concluyo declarando mi satisfacción por el trabajo realizado.

*Escuela de Aplicación.-*La Escuela de Aplicación que lleva el nombre del Licenciado. Don Cleto González Víquez, desarrolló una magnífica labor, tanto en lo esencialmente didáctico y disciplinario como en el aspecto de asistencia a los alumnos. El Personal, tan dedicado a sus tareas, merece otra vez el reconocimiento y el aplauso.

Há sido una seria dificultad recibir en aquella escuela a doscientos practicantes, alumnos de la Escuela de Pedagogía, lo que nos obligará a solicitar la autorización para practicar en otras escuelas primarias; sólo así podremos llegar hacer de la Escuela Cleto González Víquez una escuela experimental para que tanto nuestros alumnos como los maestros en servicio puedan ver realizadas las ideas pedagógicas recientes, hasta donde lo permitan nuestros medios y capacidades.

A fin de año, la Facultad acordó solicitar a la Secretaria de Educación Pública un cambio en cuanto a nombramientos de modo que, en vez de ser propuestos por el Director de la Escuela de Pedagogía, sean discutidos y elevados para su aprobación por el inmediato de la Facultad. Yo mismo di favorablemente mi voto.

Al mismo tiempo se acordó solicitar una disposición al Poder Ejecutivo declarando que son dependencias de la Escuela Cleto González Víquez las siguientes: la Escuela Maternal (kindergarten) y el Departamento de Material Escolar De hecho estas dependencias son anexos de aquella escuela y por consiguiente de la nuestra, pero no existe el texto legal que así lo declare. De este modo evitaremos cualquier sorpresa y organizaremos mejor nuestros archivos.

*Final.-Deseo*, dejar constancia en este informe de que si acepté el cargo de profesor de Sociología también le encargué al señor Secretario hacerme el giro respectivo Calculando las lecciones a media tarifa, de modo que la Universidad hizo una economía de ₡ 120.00 cada mes, Así lo hice porque acepté las lecciones con el deseo de tratar aquella materia con los alumnos y no por intereses de otra clase.

Recibí una invitación del Departamento de Estado de los Estados Unidos para visitar aquel país, durante tres meses. Mi viaje habría sido en mayo.

Pero consideré que mi deber estaba antes aquí, pues he visto como se inte-

rumpe el trabajo y pierden los alumnos su disciplina en el estudio cuando un profesor se retira durante el curso; mi condición de Director y profesor de la Escuela, de Pedagogía y Director de la Escuela. Normal, con la idea que tengo de mis obligaciones al respecto, me hicieron declinar aquel generoso ofrecimiento, que no implicaba gasto alguno de mi parte. Así lo manifesté al *Consejo* Universitario y a la Embajada Americana con mi sincero agradecimiento muy especial para el señor Albert H. Gerberich quien, según creo, hizo la proposición respectiva. Juzgo que hice bien poniendo antes los intereses de la Universidad, según yo los entiendo.

Hago constar mi honda gratitud para los señores profesores por su decidida colaboración, al Consejo Universitario que acogió favorablemente todas (las proposiciones de la Escuela y especialmente a usted, señor Rector, por su aprobación a nuestras actividades y la amplitud de su criterio que nos dió confianza en el trabajo.

De usted muy atento y afectísimo servidor,

*Marco Tulio Salazar*  
Director de la Escuela de Pedagogía

## **Informe del Sr. Director de la Escuela de Ingeniería**

**Ingeniero don Arturo Tinoco Jiménez**

Señor Lic. Don Alejandro Alvarado Q                      San José, 1944.

Rector de la Universidad de Costa Rica.

Ciudad

Como en años anteriores, me es muy honroso a elevar Ud, el siguiente informe general que comprende las actividades sobresalientes de la Escuela de Ingeniería bajo mi dirección, durante el periodo lectivo del año 1943.

Comenzamos este nuevo período inaugurando el 4º año de ingeniería civil, para cuyas nuevas cátedras fueron designados oportunamente los siguientes profesores:

Ing. don Alfonso Peralta E.....*ingeniería Eléctrica*  
Ing. don Ramón Picado G.....*Resistencia Materiales Ing.*  
don Jorge Maroto B.....*Mecánica Aplicada*  
Ing. don Jaime Soley R.....*Hidráulica*  
Ing. don Ricardo Fernández Peralta.....*Ensayo de Materiales*  
Ing. don José Francisco Salazar.....*Construcción General*

De estos seis nuevos profesores, desgraciadamente sólo los ingeniero Peralta, Soley y Salazar, pudieron hacerse cargo de sus respectivas cátedras; Lo que hizo necesario recargar al profesor Soley, con la cátedra asignada al, Ing. Picado; sustituir al Ing. Fernández Peralta por el Ing. Federico Lausé y finalmente, posponer para el 5º Año, por absoluta imposibilidad de encontrar profesor sustituto, el curso de Mecánica Aplicada que dará el Ing. Peralta, asistido por el joven Ing. recién incorporado a nuestra Universidad, Sr. Federico Baltodano.

Conviene hacer notar aquí que, aun cuando del 4º año en adelante se establecen en nuestro programa las especializaciones de ingeniería “Electro Mecánica” y de “Arquitectura”, no hubo estudiantes matriculados para esas pr

Se incorporaron a la Universidad, como ingenieros civiles, los señores Federico Baltodano, graduado de la Universidad de México y Alberto Orozco Castro, graduado Ingeniero de Minas de la Universidad de Virginia Politechnic Institute, e incorporado a la antigua Facultad de Ingeniería, hoy Colegio Ingenieros, en el año 1935. Además, quedaron suspendidos los exámenes de incorporación de un joven, graduado de la Universidad de Santa Clara.

California por deficiencias en sus tesis de grado, caso contemplado en nuestro reglamento que estipula un lapso de seis meses para poderse presentar de nuevo a exámenes de incorporación.

Fueron 98 los estudiantes matriculados para este período, de los cuales sólo llegaron 72 a los exámenes finales de noviembre; habiéndose retirado, por consiguiente, 26 jóvenes que no pudieron continuar sus estudios por diversos motivos: algunos pocos por dificultades económicas, la mayoría por deficiencias en su preparación, que les impidió casi desde el principio, mantenerse en primera fila y que fueron rezagándose hasta quedar eliminados. Incluidos en este número se encuentran 4 jóvenes que obtuvieron becas para el primer año, 6 para el segundo año, entre medias y enteras matriculas y cinco para el tercer año. De todos estos estudiantes que obtuvieron esta concesión, resultaron aprobados, del primer año uno, del segundo año 5 y del tercer año 4. La distribución por años, de la matrícula que hago mención, fué como sigue

Matriculados a 1er. año.....	40	Llegaron a noviembre...	22
Matriculados a 2º año.....	18	Llegaron a noviembre...	15
Matriculados a 3er. año.....	30	Llegaron a noviembre...	27
Matriculados a 4º año.....	10	Llegaron a noviembre.....	8
<i>Totales.....</i>	<i>98.</i>		<i>72</i>

Durante el mes de noviembre se efectuaron los exámenes de fin de año con resultados poco satisfactorios si se toma en cuenta el número de aplazados, que alcanzó a; el primer año, 14; de segundo año, 2; del tercer año, 5 y del cuarto año, 3; es decir, de 72 estudiantes que se presentaron a exámenes casi una tercera parte quedó aplazada para los exámenes de marzo.

Los programas de estos primeros cuatro años de ingeniería, han ido poco a poco transformándose y completándose, al punto de que en la actualidad responden y se comparan muy favorablemente, a los programas de las grandes universidades. La mayor parte de los señores profesores, a quienes les cabe por entero este mérito, han terminado ya sus cursos de manera definitiva y los han hecho imprimir en polígrafo que en forma de folletos se les ofrece a los estudiantes a precios módicos.

Si bien es cierto que mucho se ha hecho por dotar a nuestra Escuela de profesores idóneos y bien preparados, de algunos libros de texto -y consulta, y de algún equipo de laboratorio, aún nos queda la imperiosa obligación de proporcionarle un laboratorio que responda plenamente a las necesidades de una Universidad moderna y que pueda servir en el futuro, como centro de investigación, fuente inagotable de, preparación profesional.

Con tal propósito y desde luego, dentro de los medios económicos a nuestro alcance, se obtuvo por compra local un pequeño laboratorio Físico-Eléctrico de gran precisión, y por convenio con la Escuela de Agricultura, un juego de aparatos para el ensayo de materiales de concreto. El Departamento de Caminos y Puentes de la Secretaría de Fomento, a su vez, nos facilitó el uso del laboratorio de asfalto instalado en el Taller de Obras Públicas, que si bien no ha sido dotado a nuestra Escuela, bien pudiera serlo en el futuro inmediato, ya que siempre quedaría al servicio del propio Gobierno.

Como se ve, apenas si tenemos los rudimentos de un laboratorio y por demás está hacer hincapié una vez más, en la imperiosa necesidad de completar, tanto el laboratorio de ensayo de materiales de construcción, sin el cual queda

trunca la preparación, de nuestros estudiantes, como el no menos importante laboratorio Físico-Eléctrico-Hidráulico, complemento ineludible del primero.

Otra de nuestras preocupaciones, ha sido la obtención del equipo para Topografía, Tránsitos, Niveles, Miras, Cintas, Cadenas, etc., ya que por la gran escasez y altos precios de estos instrumentos y equipo en el país, hemos tenido que valernos de los muy pocos que el Departamento de Obras Públicas, ha podido prestarnos. Es, pues, de suma importancia regularizar esta situación, mediante la obtención del equipo que actualmente se usa, por la Comisión de Ingenieros, en la demarcación de Límites entre Panamá y Costa Rica. Las recientes gestiones hechas ante el señor Presidente de la República para que sea donado a nuestra Escuela, tan favorablemente acogida por él, me hace creer que pronto se habrá resuelto este otro motivo de preocupación.

El balance anual del presupuesto especial de cien colones al mes para gastos menudos, de la Escuela, arroja los siguientes números;

Saldo del año anterior.....	₡0.70
12 mensualidades a .....	₡ 1200.00
Diferencia, sueldo de un portero.....	48.1 5
Total de entradas.....	₡1248,85
Gastos: varios, según comprobantes .....	₡ 94710

Saldo Caja..... ₡ 301.75

Del señor Rector con toda consideración,

*A.. Tinoco Jiménez*  
Director

## DISCURSOS PRONUNCIADOS

por el Señor Rector de la Universidad Nacional  
Lic. don Alejandro Alvarado Quirós  
y por el Dr. Clodomiro Picado Twight al hacerle entrega del diploma  
honorífico en sesión del Consejo Universitario (\*)

Artículo XXI.-Sesión del 11 de enero de 1944.

Se procedió al conferimiento del título de Doctor Honoris Causa a don Clodomiro Picado. En este acto el señor Rector dijo: Señor: Acatamos en el Consejo Universitario su deseo expresado de que se le entregara el diploma de Doctor Honoris Causa sin excepcionales ceremonias. Eso rima Con su modestia habitual que tanto realza sus merecimientos. No esperó el Consejo que la opinión pública se pronunciara y los poderes públicos acogieran con singular agrado la iniciativa para conferir a usted el título de Benemérito de la Patria, porque en nuestra corporación se conocen sus investigaciones y se agradeció como era debido el donativo generoso de su magistral compendio de ciencia biológica aplicada a nuestro país, y así, ya que no podíamos contarle en el número de nuestros catedráticos lo agregamos a la lista de honor de los que son maestros por antonomasia, Ese título de hombre de estudio que desde vuestra juventud ostentáis, lo habéis conservado durante la vida entera y ahora ha servido de plataforma para vuestra digna consagración patriótica e intelectual; porque vuestro ejemplo es apreciado y será seguido por los más destacados costarricenses que tienen el culto de la patria y de la ciencia.

El Dr. Picado habló así:

“Señor Rector, señores miembros del Consejo Universitario: al atardecer ahora la entrega del pergamino que me acredita honrosamente como parte del cuerpo de la Universidad de Costa Rica, ya que en espíritu creo haberlo sido siempre, no puedo hacer otra cosa que renovar los agradecimientos muy sinceros que manifesté al saber la para mí tan fausta noticia. Se ha dicho y quizás con razón que el presente no existe, que él es tan sólo el espacio virtual que une al pasado con el futuro; sin embargo, el hecho de que la Universidad me incorpore a su seno a raíz de haber

(\*) En el mes de mayo del presente año ocurrió el fallecimiento del Benemérito sabio investigador. Costa Rica unánime ha lamentado su muerte prematura.

publicado un libro de estudiantes y que es también para el estudiante parece venir a desmentir el acerto y a considerar el estado estudiante como siempre presente, sin pasado ni futuro, es decir eterno, como eterno ha de ser en el hombre el ansia del saber. Quiero especialmente invocar mi título de estudiante por el hecho de que algunas personas que hoy quieren honrarme son los mismos que ayer quisieron ayudarme a continuar, mis estudios en los centros europeos y gracias a ellos pude así realizarlos, sin las condiciones de penuria a que antes estuve sujeto. Si las cosas se reciben como de quien vienen, piensen cuánto habrá de ser, mi agradecimiento al recibir de tales manos el, presente con que se me honra. La mala salud hizo posponer la entrega del pergamino que ahora recibo y ello me duele por el hecho de faltar a este acto nuestro compañero Sotela para quien elevo ahora un afectuoso recuerdo y un silencioso saludo.

Por e otra, parte el retraso me permite cumplir con un deber y por ello me complazco, Mientras que en Costa Rica se trata de honrar a un obrero modesto de la ciencia experimental, en la patria de Sarmiento, como tiendo un crimen de lesa civilización, aventureros militares expulsan del seno de la Universidad a profesores que han hecho que la Argentina figure entre los países más adelantados de América, Nada importa; así como Buenos Aires con su limpieza actual brotó de los inmundos saladeros que envenenaban la atmósfera, así sobre la mefítica perfidia actual más luminosos brillarán los nombres de los profesores que la incivilización destituye. Mi vehemente ¡protesta en este acto, para mi solemne, es el cumplimiento del deber de un “Doctor' Honoris Causa” de la Universidad de Costa Rica.”